



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 081-2024-UNHEVAL-FCS-D

Cayhuayna 10 de abril de 2024.

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N° 044-2024/UNHEVAL-FCS-DASyCS, del Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social Mg. Mario Salomón Aguilar Pari, hace conocimiento que, el estudiante del 5to año de la E. P. de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales José Augusto NALVARTE LAOS solicita matrícula excepcional y menciona que el estudiante pagó su matrícula de manera normal pero por desconocimiento ya que le falta solo un curso del II Semestre para egresar no se matriculó, en tal sentido solicita tenga a bien autorizar y emitir resolución de matrícula excepcional para que el estudiante pueda inscribirse en el II semestre 2024 en el curso de Practicas Pre Profesionales, adjunta al presente en cuatro (04) folios.

Estando a lo acorde a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto vigente de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR**, la matrícula excepcional a favor del alumno de la carrera Profesional de Sociología José Augusto NALVARTE LAOS para que se inscriba en el curso de Practicas Pre Profesionales en el II Semestre académico 2024.
- 2° **DAR A CONOCER**, a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos la presente Resolución, para su trámite pertinente.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila

DECANO